

ENSAYO FINAL
Y CONCLUSIONES

¿POSTPERIODISMO O SÓLO UNA NUEVA ETAPA DEL PERIODISMO?

MARIO URZÚA ARACENA

Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile)

Desde las primeras palabras pronunciadas en este 5° Congreso, con la lucidez propia de Carlos Soria, se marca la existencia de un nuevo escenario para la información. Uno en que las tecnologías parecen establecer cambios profundos y hasta radicales en lo que hemos entendido durante largo tiempo como información y periodismo. La interactividad y la participación –en la comunicación y desde la comunicación–, nos señala Soria, son un signo relevante de nuestro tiempo.

Y con esta constatación, nos plantea preguntas ciertamente inquietantes, como ¿qué es ser periodista hoy? o ¿quiénes están llamados a ser periodistas? En otras palabras, ¿el periodismo de ayer, que conocimos en los medios de comunicación tradicionales y enseñamos en nuestras universidades, es esencialmente distinto al de hoy?

Esta misma idea se refuerza en la conferencia del profesor Orihuela, para quien los usuarios de la Red se han apropiado de la tecnología y se han convertido en medios. Y en el uso de estos nuevos medios, prosigue, las ideas, opiniones y episodios de la vida cotidiana de la gente corriente, que tradicionalmente se escribían y guardaban en cuadernos alejados de la mirada de los extraños, hoy se publican en *weblogs* que pueden leer diariamente miles de personas.

Sin embargo, en términos muy precisos nos advierte que tal afluencia de datos no implica necesariamente una mejor información. Así, concluye que orden, jerarquía, inteligencia y análisis de la información es lo deseable, en lugar de redundancia, caos y ruido, que es lo que abunda.

Desde una perspectiva diferente el profesor Díaz Noci nos lleva al tema de los derechos morales y patrimoniales del autor, señalando con total claridad que el periodista es tan autor como pueda serlo el pintor, el músico, novelista o escultor más famoso. Y para ello recorre la legislación vigente frente a estos derechos y sus posibilidades de cesión, especialmente con la irrupción de la Internet y las nuevas tecnologías, que facilitan precisamente la reproducción y la posibilidad de un debilitamiento de estos derechos. Sus conclusiones apuntan a que en el caso de los periodistas se debe recuperar el orgullo de ser autores con los mismos derechos de cualquier otro, y la necesidad de defensa de los mismos mediante la capacidad negociadora y asociativa de los mismos profesionales.

Ciertamente éstas y otras cuestiones planteadas en estos días han sido revisadas en forma exhaustiva por conferencistas y participantes.

Todavía es posible insistir en algunas preguntas que son fundamentales en el tema central del Congreso. El mismo profesor Orihuela cita a un autor que señala que el lector común quiere atajos y recetas, quiere simplificación y síntesis, y que otro lo haga por él. Es decir, los mismos usuarios que en un primer momento pueden estar satisfechos con los intercambios por la web, también necesitan que alguien les interprete la cada vez mayor cantidad de datos que no logran entender cabalmente y cuyas fuentes no garantizan credibilidad. Con lo cual volvemos a las preguntas iniciales de Carlos Soria sobre los periodistas.

Frente a ellas caben diversas aproximaciones y quien escribe este texto se encuentra en la encrucijada de cómo enfrentarlas. Se puede aplicar esta circunstancia a lo que señalaba Chesterton: «Siempre me estaba yo devanando los sesos en estudios arquitectónicos para proyectar una nueva torre, cuando ya la veía yo brillar, a pleno sol, vieja de mil años, en donde la había yo proyectado». Y, volviendo a Soria, se puede señalar que esa nueva torre que estaba buscando eran esos «fundamentos de piedra», la Ética y el Derecho de la Comunicación, que son llamados a ser los cimientos para el desarrollo de esto que se llama el postperiodismo.

Digamos en primer lugar que la información tiene ante todo como centro al ser humano. «No hay información sin informadores y personas a ser informadas»¹, señala Eugenio Yáñez. Y prosigue señalando que «la información en cuanto comunica ideas, sentimientos, emociones o hechos, ayuda a

¹ E. YAÑEZ, *Medios de Comunicación Social y Periodismo*, Centro de Estudio Bicentenario, Santiago 2007, pág. 60.

organizar la sociedad en vistas al bien del hombre, acercándonos a la realidad y otorgando a nuestro deseo natural de saber dimensiones planetarias»². Por lo mismo, la información no es neutral, ya que debe contribuir a la perfección de la persona y de la sociedad.

Es la misma idea que Desantes, en *El deber profesional de informar*, desarrolla al señalar como principales los deberes de libertad y dignidad del periodista y entre los coetáneos al acto informativo, y en primer lugar, coloca la obligación de medir la potencia de la información, en el sentido de que el profesional de la información debe tomar conciencia acerca de los efectos o consecuencias que ella tiene. Por ello, debe asumir su responsabilidad ética frente al destinatario de la comunicación. No es lo mismo una información veraz que una en que se omiten o tergiversan hechos; no es lo mismo una en que se respeta la dignidad de la persona y sus derechos fundamentales, que otra en que se considera al ser humano como un objeto que puede ser discriminado, difamado, injuriado.

Si el hombre es el titular del derecho a la información, le corresponde al profesional el deber de satisfacer ese derecho en virtud del mandato tácito del público, como nos recuerda Soria, pero para ello es indispensable que esa información necesaria para el desarrollo y crecimiento de la persona sea auténtica, lo que ha llevado a Desantes a decir que la información o es ética o no es información.

En segundo lugar, bien vale recordar que desde las “hojas volantes”, los “libelos” y “canards”, precursores del periodismo, han transcurrido quinientos años y los avances técnicos han permitido el desarrollo de los medios de comunicación. La imprenta hizo posible el nacimiento de la prensa escrita y a comienzos del siglo XX apareció la radio con una nueva forma de comunicar. La televisión abierta creyó posible la desaparición de la radio y la codificada abrió el camino a una sobreabundancia programática, mientras que el satélite señaló el comienzo de la universalización de la información. Ahora, gracias a la web, se anuncia el postperiodismo.

Sin embargo, una revisión de nuestro pasado quizás permita creer que no habrá reemplazos totales, sino que avanzaremos, como ha sucedido antes, en la complementariedad de los distintos medios. El libro, por lo demás, seguirá siendo el libro y aunque se pueda leer en un computador, será siempre más amigable el dar vuelta las páginas cómodamente sentado frente a una chimenea.

² *Ibíd.*

Por ello, aunque cambien los medios y las tecnologías habrá algo que seguirá presente. Y ello es la información pura y dura, ese «conjunto de las formas, condiciones y actuaciones para notificar o hacer saber –individual o públicamente– los elementos de conocimientos, de hechos, de sucesos, de actividades y proyectos, de datos históricos o previsibles»³, según definición de Brajnovic. Y todo ello independiente de los medios de comunicación que se utilicen.

El periodista «interpreta la realidad», plantea Gomis. Es decir, debe investigar, verificar y elaborar un mensaje informativo, utilizando los códigos y lenguajes propios del medio de comunicación utilizado. Es él quien asume la responsabilidad de dicho mensaje, es él quien le otorga credibilidad. En este sentido, el mensaje informativo es el desarrollo de un proceso de confianza, de un acto de fe. La fuente confía en el profesional que reproducirá sus dichos y versiones con exactitud, el medio en que trabaja confía en que efectivamente existió la fuente y el periodista reprodujo con fidelidad lo investigado, el público confía en que lo que aparece en el medio corresponde a la verdad conocida del hecho informado.

Y todo ello, porque se parte de la base de que el periodista actúa con rigor profesional y ético. El periodista de esta nueva era, de este “postperiodismo”, deberá prestar un servicio a la sociedad sobre los mismos términos. Será la misma confianza del público la que deberá obtener para que su mensaje sea recibido, aceptado y creído.

De ahí, pues, que esos fundamentos de piedra, al decir de Soria, la Ética y el Derecho de la información, seguirán siendo la garantía de la calidad informativa para que el público, las audiencias, ya no sólo nacionales sino globales, sigan distinguiendo entre una información creíble, confiable, y una que escasamente cumple con los parámetros para tener ese título. La sociedad, las personas, individual y colectivamente, necesitan información para conocer, crecer, perfeccionarse. Pero sin ninguna duda requieren de una información auténtica, de calidad. Las tecnologías no deben ahogar a la información, sino más bien facilitarla y hacerla accesible. Las tecnologías no pueden hacer creer que es posible prescindir de la ética. La información veraz y oportuna, respetuosa del ser humano, de su dignidad y derechos, será siempre requerida, sin importar el medio técnico utilizado.

³ L. BRAJNOVIC, *El ámbito científico de la información*, EUNSA, Pamplona 1979, pág. 36.

¿Postperiodismo o sólo una nueva etapa del periodismo?

En suma, el postperiodismo sólo deberá ser otra etapa, que incorpore los principios del periodismo tal como se ha venido fundamentando en el derecho de la información y en la ética del profesional y de los medios, para que sea un verdadero servicio al hombre y a la sociedad.

